



**VISTO:**

La presentación de bibliotecarios escolares municipales y populares del Distrito de Mar Chiquita, quienes solicitan otorgamiento de auspicio y declaración e interés educativo, cultural y municipal a la realización de la “PRIMERA FERIA DEL LIBRO DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA” y ;

**CONSIDERANDO**

Que el proyecto surge de la necesidad de acercar a la comunidad material literario de calidad, fomentar e incentivar la lectura y cultura en general;

Que es la primera feria del libro que se realiza en nuestro distrito;

Que el proyecto surge de la iniciativa de bibliotecarios escolares, coordinados por el CENDIE ( centro de documentación e información educativa), Jefatura distrital y avalado por Jefatura Regional;

Que participaran educadores, escritores, talleristas, artistas del distrito y de la zona y de otras localidades de la provincia de Buenos Aires como así también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en el marco de la feria del libro se lleva a cabo la XIX (diecinueve) encuentro anual de bibliotecarios escolares ( que convoca a bibliotecarios de General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita) ;

Que contribuye a la promoción de la lectura y el libro en toda la comunidad educativa y en especial a los niños;

Que es un modelo que se está realizando en varios distritos de la provincia y del País, y nuestro municipio no puede quedar ajeno a ello;

Que se va a realizar en dos sedes Mar de Cobo y Coronel Vidal para que el encuentro tenga mayor impacto dadas las condiciones geográficas particulares de nuestro distrito ;

Que dicho acontecimiento tiene fecha de realización del 17 al 18 de Noviembre de 2017;

Que Este Honorable Concejo Deliberante resuelve acompañar declarando de interés Municipal la “PRIMERA FERIA DEL LIBRO DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA” según facultades otorgadas por Ordenanza Nº 071/2001

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----**

**-----R E S O L U C I O N-----**



**ARTICULO 1º: DECLARESE** de Interés Municipal la realización la “PRIMERA FERIA DEL LIBRO DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA” a llevarse a cabo en las localidades de Coronel Vidal y Mar de Cobo del 17 al 18 de Noviembre en virtud de los fundamentos expuestos en los Vistos y Considerando que anteceden.-----

**ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE** a los bibliotecarios escolares, municipales y populares a los efectos correspondientes.-----

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----

**ARTICULO 4º:** De forma.-----

#### **Resolución 030**

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de Noviembre del año 2016.-**